



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 254/2023.-

Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Hablemos de Nuevas Masculinidades...problematizando la masculinidad**", (TRA FHyCS-MEYs - 11153 / 2023), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Ma. Fabiana Marino y la Mg. Bianca Vanesa Freddo, docentes del Departamento de Geografía, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Ma. Fabiana Marino, Mg. Bianca Vanesa Freddo, Andrea Soto Márquez, Carla Alexandre.

Que la propuesta tiene como objetivos: Conocer el concepto de género aplicado a la construcción de masculinidades y su incidencia en las propuestas actuales hacia el ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos; revisar el modelo de masculinidad, masculinidad hegemónica, estereotipos; analizar los discursos y principios del acoso, abuso, violencias y la exclusión materializados en la formación y mantenimiento de grupos más valorados y menos valorados socialmente, así como sus consecuencias en el sostenimiento del sistema capitalista y patriarcal; conocer las causas para las resistencias y conflictos que generan micromachismos, con base en la profundización sobre el concepto de internalización de la opresión; pensar en formas de compartir la vida sin violencias, construyendo alternativas desde la Universidad, retos para las nuevas masculinidades.

Que se desarrollará desde agosto hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia. Cuenta con una carga horaria total de 25 hs. reloj.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, docentes y graduados de la Universidad y miembros de la comunidad en general.

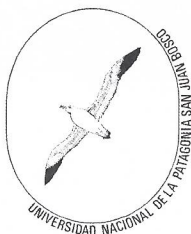
Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppdos.

...//



...//2.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"Hablemos de Nuevas Masculinidades...problematizando la masculinidad"**, presentado y dirigido por la Ma. Fabiana Marino y la Mg. Bianca Vanesa Freddo, a realizarse desde agosto hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Ma. Fabiana Marino, Mg. Bianca Vanesa Freddo, Andrea Soto Márquez, Carla Alexandre.

Art. 3º) Encomendar a la Ma. Fabiana Marino y la Mg. Bianca Vanesa Freddo, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 254/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente